

El Instituto de Reforma Agraria se organiza de nuevo

Seis obreros, seis propietarios y dos colonos en su Consejo Ejecutivo, No habrá elecciones, y las entidades designadas por el ministro nombrarán sus representantes en cuarenta y ocho horas. Ya no es incompatible el cargo de consejero con el de diputado a Cortes

El martes, 8, se constituirá el Instituto

Un decreto del ministro de Agricultura anula el de 23 de septiembre (Gaceta del 25), constituyente del Instituto de Reforma Agraria, y lo organiza de nuevo.
Las principales modificaciones son: Se aumentan de dos a seis el número de vocales obreros y propietarios en el Consejo Ejecutivo. Permanecen sólo dos colonos. Es lo que querían los socialistas.
El cargo de vocal ya no es incompatible con el de diputado a Cortes. En cambio, a los vocales de nombramiento ministerial se les concede la categoría de jefes superiores de Administración.
Se retrasan las fechas de la primera reunión de la Asamblea, hasta fin de enero.
El Consejo ejecutivo se constituirá el martes 8.
No habrá elecciones. Las entidades abajo citadas designarán sus representantes en cuarenta y ocho horas.
Se notifican los artículos referentes a los actuales funcionarios social-agrícolas y de Pósitos.
A continuación publicamos los artículos más importantes entre los modificados.

EL CONSEJO EJECUTIVO

Artículo 8.º Compondrán el Consejo ejecutivo: Presidente, el ministro de Agricultura; vicepresidente, el director general de Reforma Agraria; secretario, un secretario general.
Vocales: el presidente del Consejo ordenador de la Economía Nacional, el delegado del ministro de Obras públicas en Obras hidráulicas; un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes, un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado, un notario, un registrador de la Propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola, un funcionario de la Dirección general de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, seis representantes de los propietarios, dos representantes de los arrendatarios, seis representantes de los obreros campesinos.

Art. 14. Los miembros que componen el Consejo Ejecutivo serán nombrados por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los representantes del Banco Hipotecario, y de los propietarios, arrendatarios y obreros campesinos, que lo serán por sus organizaciones respectivas, con sujeción a normas que serán objeto de un orden ministerial.
El mandato de los vocales representativos será por dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos vocales tendrán cada uno un suplente, que se elegirá en la propia forma y al mismo tiempo que aquéllos. La remoción de cualquiera de los vocales del Consejo sólo podrá efectuarse previo expediente y por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 15. El cargo de vocal del Consejo Ejecutivo en cuanto a incompatibilidad con cualquier otro cargo del Estado, región, provincia, municipio o empresa, directa o indirectamente con el Estado y con el de diputado a Cortes, queda sometido a lo que legislen las Cortes respecto a esta materia.
Los cargos del Consejo serán retribuidos. La cuantía y forma de esta retribución será fijada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio. Se exceptúan los de los vocales representativos que solamente podrán percibir emolumentos en conceptos de dietas de asistencia.
El cargo de vocal no representativo tiene la categoría de jefe superior de Administración civil, con la Inspección general de los servicios que le competen, siéndole de aplicación lo preceptuado en el decreto del Gobierno provisional de la República de 21 de julio de 1931, declarado ley por la ley 15 de septiembre del mismo año.

LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 30. Constituirá la Asamblea general del Instituto de Reforma Agraria: Presidente: El del Consejo de ministros. Vicepresidente primero: El ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Vicepresidente segundo: El director general de Reforma Agraria. Secretario: El secretario general del Consejo Ejecutivo.

Vocales: Los que componen el Consejo Ejecutivo; los directores generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Obras Hidráulicas, Propiedades, Estadística, Ferrocarriles, Registros y Trabajo un representante por cada uno de los Consejos siguientes: Agrónomo, Forestal y Pecuário; otro de los obreros campesinos por cada una de las provincias afectadas por la ley de Reforma Agraria; igual número representativo de los propietarios. La mitad de dicho número anterior en representación de los arrendatarios.
Art. 31. La elección de la representación obrera se realizará por las Comunidades de campesinos, constituidas conforme a las bases de la ley de Reforma Agraria. La de los propietarios y arrendatarios, por las Secciones respectivas de los mismos que integren las Cámaras Agrícolas provinciales.
Al mismo tiempo que se efectúa la elección del vocal propietario, se realizará la del suplente, que ha de sustituirle en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento.

Estas representaciones tendrán dos años de mandato, siendo reelegibles los individuos que las desempeñen.
La primera Asamblea general deberá reunirse en la tercera década del mes de enero próximo, sin perjuicio de la reglamentaria de septiembre.

LAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS

Art. 39. Las plantillas del personal del Instituto se estructurarán por el director general, al cual elevarán los subdirectores las propuestas de los servicios de sus dependencias. Esta plantilla será sometida a la aprobación del Consejo Ejecutivo.
Dicha plantilla se distribuirá en los escalafones correspondientes a los servicios técnicos, administrativo, auxiliares y subalternos que sean necesarios, y sus dotaciones serán fijadas por el Consejo, a propuesta del director general y sobre la base de los preceptos contenidos en este artículo.
Las plantillas se nutrirán:
a) Del personal técnico y administrativo que forma parte de los diversos escalafones dependientes del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y que prestan actualmente sus servicios en la Inspección general de los Servicios Social Agrarios, siempre que no opten por reincorporarse a los citados ministerios a que pertenecen.
b) Del personal administrativo de colonización: Peritos, Parceladores y auxiliares calculadores, que hoy prestan sus servicios en la citada Inspección.
c) Del personal subalterno y temporero que se halla en igual caso.
d) Del personal de ingenieros nombrados por concurso según el decreto de 6 de agosto último.
Para completar las plantillas si fuera preciso, se autorizará al Director general para proponer:
1.º El ingreso de los aspirantes a auxiliares calculadores, que se estimen aptos y fueren aprobados sin plaza en las oposiciones convocadas el 30 de junio próximo pasado.
2.º Para efectuar un concurso entre el personal técnico y administrativo dependiente del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y entre el personal de los Cuerpos técnicos facultativos y especiales del Estado.
3.º Para celebrar oposiciones libres, con sujeción a las normas reglamentarias.

Art. 40. El personal que forme las plantillas del Instituto y proceda de los distintos servicios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, tendrá derecho al reconocimiento de su sueldo, pero la categoría será la que correspondiera en la nueva estructura del Instituto, que obra en virtud de la personalidad jurídica y autonómica que les reconoce la base tercera de la ley de Reforma Agraria.
Se les reconoce explícitamente a este personal el derecho de continuar figurando durante un año en los Escalafones de sus Cuerpos respectivos, en la situación de supernumerarios o excedentes, con reserva en este último caso de su puesto en aquéllos y con derecho a continuar ascendiendo dentro de su clase y categoría y de unas categorías a otras por los turnos establecidos al efecto en la ley de 22 de julio de 1918 y Reglamento dictado para su aplicación en 7 de septiembre de dicho año, reconociéndoles del mismo modo todos los derechos activos y pasivos que les correspondan.
Pasado el plazo señalado, deberán optar por uno u otro servicio, siendo baja definitiva en el Escalafón no elegido.
En el plazo de dos meses de constitución del Consejo Ejecutivo se constituirá por la Secretaría el Reglamento interior por el que ha de regirse todo el personal del Instituto.

LOS SERVICIOS DE POSITOS

Art. 46. Todas las funciones del Protectorado del Estado sobre los Pósitos agrícolas quedarán adscritas al Instituto de Reforma Agraria, cuyo Consejo Ejecutivo, personificado en su vicepresidente, tendrá todas las facultades que competen hasta hoy al Inspector general de los Servicios Social Agrarios.
Los funcionarios de los Cuerpos técnicos y subalternos de Pósitos conservarán sus derechos y situaciones, dependiendo, a todos los efectos, de la Dirección general de Reforma Agraria.

LAS ORGANIZACIONES CON DERECHO ELECTORAL

Con objeto de hacer posible la rápida constitución del Consejo Ejecutivo y con ella el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria, se acuerda el nombramiento provisional de los vocales representativos y los suplentes correspondientes con arreglo a la siguiente distribución que deberá realizarse por las entidades que se relacionan a continuación, antes del día 8 de las corrientes debiendo presentarse en este ministerio el día 8 a las diez de la mañana, a los efectos de la constitución del Instituto.
Agrupación de propietarios de fincas rústicas de Madrid, uno; Asociación de Agricultores de España, uno; Asociación general de Ganaderos de España, uno; Asociación Nacional de Olivareros de España, uno; Confederación Católica Agraria, uno; Federación provin-

DATOS PARA LA HISTORIA

¿Conocen ustedes al POETA (?), sin sentido común, que hace muy malas copias, llenas de ripsos, y a quien llaman poeta del pueblo? ¡Pobre pueblo! ¡Cuánta burla y cuanto escarnio y abusos se cometen con el pueblo!
Al tal coplero, que dedicó su vida a blasfemar, decir errores, barbaridades y herejías, y a atacar a la Iglesia, al Culto y al Clero católicos, le pusieron por nombre Luis y tiene por apellido (que le cuadra perfectamente) TAPIA. Es coplero del izquierdismo y detestable periódico de Madrid «La Libertad», donde le dan un buen sueldo por desbarbar; es, además, diputado socialista y dispone de varias casas en Madrid. Por supuesto, es socialista como yo moro; mas, para pescar el acta de diputado, se DÍJO socialista.
Este coplero, en unas copias pésimamente hechas, pone como no hay por donde cogerla, a la Universidad; solicita que saigan al aire los presos gubernativos y los periódicos suspendidos; y pide que la ley de incompatibilidades vaya en segunda al Congreso de los Diputados.
¿Qué canismo!
Porque es el coplero, siendo diputado de un partido muchísimo peor que los partidos aquellos pasados, contra los que estábamos a malar los españoles, este coplero, repetimos, para evitar confusiones, milita en un pésimo partido, por el acta, y obedece a su disciplina; y, en el Congreso de los Diputados, no hizo otra cosa que VOTAR LO QUE LE MANDABAN. Y ese partido y todos los partidos, en montón, republicanos socialistas, radicales-socialistas, etc., son culpables, con el Gobierno, de que la ley de incompatibilidades no se lleve a las Cortes, y ello, por la razón (que es sinrazón) de los ENCHUFES que tiene la mayor parte de los diputados, y paga el pueblo SOBERANO. Como son culpables también de las prisiones ilegales, y de los confinamientos, deportaciones, suspensión de 115 periódicos, y de que sigan suspendidos, con la arbitrariedad mayor, algunos; y de tantos y tantos desaguisados que sería prolijo enumerar.
Esto sin contar con la espantable legislación que ha destruido a España.

Ha habido afirmaciones y testimonios acerca de lo que ocurrió al catrónico (¡Dios mío, cómo está la docencia!) de Madrid, señor Jiménez de Asúa. Los periódicos de la zurdia han tratado de disimular o desmentir que fuera insultado y llevado a empujones como se lleva a un llamado pelele, de aquí para acá.
Aunque lo desmientan los zurdos, existen pruebas muy firmes de cre-

Que sí; que no....

Antaño, cuando no había República los republicanos, socialistas y radicales-socialistas, que no disfrutaban puestos públicos retribuidos por cuenta del presupuesto del Estado español, formado por los sacrificios del contribuyente, fulminaban rayos y cenizas contra el régimen monárquico, diciendo que había reparto de puestos para los que militaban en determinados partidos; y que era insostenible el monopolio.
Hogaño, pasan las cosas de otra manera; porque si la Monarquía dió y respetó muchos puestos a los republicanos, socialistas y radicales-socialistas, la República no va a dejar a un solo monárquico en su puesto. Todos son para los de casa.
Los abominables partidos presentes dan ciento y raya a los abominables partidos pasados.

habilidad, racionales y testificales, que abonan el hecho de ser llamado mentecato y llevado a tropiezos por los claudios de la Universidad.
Si esto es cierto, consuélese el socialista (por el acta) y enclaustrista, Jiménez Asúa, pensando en los tiempos pasados, cuando él predicó revolución a los estudiantes en plena Universidad; y, parapeleándose en el fuero universitario, pretendiendo la inmunidad y la impunidad. Eso sí, sin perjuicio de arrancar los ladrillos y las tejas de la Universidad y lanzarlas contra la fuerza pública y los pacíficos transeúntes.
Si esto se hiciera en los tiempos presentes, se gritaría por los zurdos o izquierdistas (republicanos, socialistas, radicales-socialistas, etc.): «¡Respetad a los Poderes constituidos! ¡Deportaciones, confiscaciones; y más penas, que todo es poco, contra los irrespetuosos ante los Poderes constituidos!»
Y, ¿entonces? Pero ¿no se acuerdan ustedes de la justicia, libertad e igualdad republicanas, socialistas y radicales-socialistas?
Entonces era entonces; y ahora es ahora.

Entonces había un régimen que no convenía a los republicanos, socialistas y radicales-socialistas; aunque la mayor parte de ellos tuvieron más y mejores disfrutes que el resto de los españoles que, con todos los regímenes liberales y parlamentarios, este como el pasado, hemos sufrido lo indecible. Porque todo régimen de partidos y de políticos de oficio, dividido, divide y dividirá a los españoles en dos castas: una, la que manda, come y disfruta; y otra la de los explotados y estropeados.
Mientras no nos decidamos a acabar con todos.

El monopolio de puestos

Comprende: Cambios de palabras como rey por jefe del Estado y República por República. Se rehacen los artículos relativos a la tracción de los ministros en relación a la declaración de guerra y a las facultades del Estado frente a los Estatutos regionales. Modificaciones de los delitos contra las Cortes y el Consejo de ministros. Delitos que cometen los particulares en el ejercicio de la imprenta. En cuanto a los delitos cometidos por los funcionarios públicos con infracción de los derechos constitucionales se incluyen los de abusos de las autoridades regionales contra los no naturales de la región (diferencia de trato) o en la aplicación de leyes que no incumben a la región. Se castiga (artículo 198) a los funcionarios que como meros ejecutores dejen o procesen en contra del artículo 29 de la Constitución y (artículo 209) a los que impongan la censura previa, recogan ediciones de libros y periódicos o suspendan éstos. La pena que señala a la autoridad gubernativa en este último caso es de inhabilitación absoluta. La autoridad o funcionario público que persiga o moleste a un funcionario o particular por sus opiniones políticas,

Recaudado en la Guardia Municipal

Con una peseta, don Juanito Riu Izquierdo, don Primitivo Vicente Gallo, don Andrea Izquierdo de Vicente, don Pedro Santamaría Abad, don Bonifacio Izquierdo, señora viuda de Marañón, el niño José Luis Marañón Izquierdo, señorita Victoria Pardo, don Jesús Pinedo, don Ramón Sanz Ruiz, don Manuel de la Parte Díaz, don Rafael Sáiz Peña, don María del Carmen Díaz de Sáiz Peña, don Pilar Sáiz Díaz, don Angeles Sáiz Díaz, don Carmen Sáiz Díaz, don Jesús Monje, don Anastasio Grijelmo, don Severino Grijelmo, don Alberto Retes, don Emilia Calvo Ortega, don María Palacios, don Eusebio Marañón, don Aquilina Mena Zabala, don Pilar Segarra Mena, don Jesús García Aldea, don Antonio Blanco, don Casilda Benito, don Leoncio Benito, don Rodrigo Blanco, don Casilda Pérez, don Enrique de Matute Rodríguez, don Isidro Miguel Burgos, don Luisa Arnáiz de Miguel, don Pedro Riu, don María de los Angeles Izquierdo de Riu, don María Riu Izquierdo, don Loleto Riu Izquierdo, don Carmen Riu Izquierdo, don Santiago Sáiz Díaz.

En el Salón de Recreo

Con dos pesetas, don Francisco Estevez.
Con una peseta, don María Yarto de Gutiérrez Moliner, don Teresa García, don Víctor Conde, don Rita Herrera, don Vicente Zuloaga, don Antonio Gil Fournier, don Jesús Jiménez, don Fernando Ruiz Cobanera, don Mauro Gil, don Víctor Barbadillo, señora viuda de Barbadillo, don María Victoria Díez de la Lastra Barbadillo, don Mariano González, don Fermín Pérez Montón, don Matilde Ordóñez de Rilova, don Amadeo Rilova, don Marcelino Gavilán Almuzara, don María Ponce de León de Gavilán, don María Dolores Gavilán, don José Ramón Gavilán, don Marcelino Gavilán y don María López de Pérez Montón.

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, señora viuda de don Miguel Aparicio, don Pablo Salazar Esteve, don A. N., don Juan Andrade, don don Anastasio Moreno, señoritas de Tejada, don Miguel Polo López, don Matilde Rodríguez, don Gerardo San Martín, don Adolfo de Arenaza, don Luis Pajarán, don Aurelia Arana, viuda de Dorronsoro, don María Emilia Dorronsoro, don María Teresa Dorronsoro, don Visitation García Aldea, don Lorenzo Daucasa, don Ricardo Gómez Rojí, don Ricardo de Simón, viuda de Martínez; don Anunciación Martínez de Simón, don Rufino López Fernández, don Santiago Candendo, don Concha Quintano, las cinco conferencias de se-

El Código Penal, reformado

Penal de inhabilitación absoluta a la autoridad gubernativa que suspenda periódicos o recoja sus ediciones
Inhabilitación especial absoluta para los que molesten a los funcionarios o particulares por sus ideas políticas, religiosas o sociales
Supresión de las penas de muerte y perpetua

La «Gaceta» del sábado publica como Ley el Código penal, de acuerdo con la autorización concedida por las Cortes de modificarlo con arreglo a la ley de bases de 8 de septiembre. Se cumple así la primera finalidad asignada a la Comisión Jurídica Asesora, de modificar parcialmente el Código del 70, conservando sus líneas generales, para ponerle en armonía con el régimen insaurado el 14 de abril de 1931. Proseguirá, en adelante, la labor preparatoria de redactar un nuevo código.
Se introducen en el nuevo texto tres clases de modificaciones: las impuestas por la nueva Constitución, la de reforma de errores materiales o de técnica e incorporación de leyes complementarias y la de humanización y elasticidad del Código del 70 y casos de reforma excepcional. Se calcula que se remozca así el Código del 70 para dos años y no se deja de reconocer el valor que en la época de su promulgación tuvo.
Primer grupo. Modificaciones impuestas por la Constitución.
Comprende: Cambios de palabras como rey por jefe del Estado y República por República. Se rehacen los artículos relativos a la tracción de los ministros en relación a la declaración de guerra y a las facultades del Estado frente a los Estatutos regionales. Modificaciones de los delitos contra las Cortes y el Consejo de ministros. Delitos que cometen los particulares en el ejercicio de la imprenta. En cuanto a los delitos cometidos por los funcionarios públicos con infracción de los derechos constitucionales se incluyen los de abusos de las autoridades regionales contra los no naturales de la región (diferencia de trato) o en la aplicación de leyes que no incumben a la región. Se castiga (artículo 198) a los funcionarios que como meros ejecutores dejen o procesen en contra del artículo 29 de la Constitución y (artículo 209) a los que impongan la censura previa, recogan ediciones de libros y periódicos o suspendan éstos. La pena que señala a la autoridad gubernativa en este último caso es de inhabilitación absoluta. La autoridad o funcionario público que persiga o moleste a un funcionario o particular por sus opiniones políticas,

sociales o religiosas incurre en inhabilitación especial, igual pena se aplica a quien quebrantara la independencia o inamovilidad de jueces y magistrados.
Se introducen algunas modificaciones y rebajas de penas en los delitos relativos al libre ejercicio de los cultos, aunque se mantienen las líneas generales del Código del 70. En un régimen democrático, añade el preámbulo, no tiene puesto el duelo como delito privilegiado «honoris causa». Se suprime la excusa absolutoria o atenuación que se reconocía al marido en casos de homicidio o lesiones por causa de adulterio. Se castiga el hecho de destruir, dañar o sustraer la cosa propia a la unidad común.
OTRAS REFORMAS.
Se introducen modificaciones sobre errores, erratas y faltas a la técnica. Se crean delitos contra los abusos de rigores contra los presos y un nuevo título de delitos contra la administración de justicia, como acusaciones y denuncias falsas, falso testimonio, quebrantamiento de condena y el incumplimiento de evasión de presos. Se suprime el artículo 23 del antiguo Código, referente al disparo de arma de fuego. «No hemos visto la razón de mantener, añade el preámbulo, el artículo 23 del antiguo Código, referente al disparo de arma de fuego. En algunos casos los delitos que se cometen por la cantidad del perjuicio, han aumentado las cantidades que servían de límite a cada especie. Pasan de faltas a delitos el uso de armas sin licencia.
En la humanización se comprende la abolición de la pena de muerte y de las penas perpetuas. La pena de muerte se sustituye por la de reclusión mayor, que durará de veinte años y un día a treinta años. Se suprime también la pena de degradación; modificaciones de graduación, reformas en circunstancias atenuantes y eximentes y en la aplicación de las penas. La de confinamiento, por ejemplo, podrá cumplirse en la Península.
En el último grupo de modificación se incluye la duplicación en gran número de casos de las penas pecuniarias. La usura es considerada como un tipo de delito.

Belgica teme

«L'Independance Belge», con el título: «La política germanofila de Inglaterra», publica un telegrama de Londres refiriéndose a la información de la «National Review».
Hace un estudio general de la política europea y defiende vigorosamente la actitud de Francia en la cuestión del Estado militar del Reich, dirigiendo «vivos reproches» a la «política británica» que juzga «demasiado favorable» a las «revindicaciones alemanas».
El periódico suizo «Le Journal de Geneve», resume los discursos de los señores Blum, Franklin-Bouf y Herriot, y resume también el proyecto de desarme que este último ha puesto en conocimiento de la Cámara; Francia acepta en una fecha determinada la reducción del servicio para las fuerzas terrestres metropolitanas en las siguientes condiciones: 1.º Que todas las formaciones contrarias a esta organización de ejército como la Reichswehr, sean disueltas y las formaciones de policía interior reglamentadas. 2.º Que el control internacional sea organizado y que comprenda obligatoriamente el derecho de investigación. 3.º Que para completar el Tratado de Locarno concluido un pacto regional de asistencia mutua, de manera que cada nación europea pueda tomar parte y que la fuerza colectiva así prevista sea suficiente para reprimir las

Asuntos internacionales

agresiones. 4.º Que los EE. UU. acuerden las garantías de seguridad que ellos mismos han ofrecido. 5.º Que los estados miembros de la S. D. N. se comprometan a cumplir todas las obligaciones del artículo 16 del Pacto. 6.º Que el arbitraje sea obligatorio para todos los adheridos al Pacto.

Prosigue la preparación de la... paz

El plan constructivo de armamentos del Reich, está encaminado: a la supresión de las reparaciones; al rearmamento; a la recuperación de las colonias perdidas; al establecimiento de las antiguas fronteras del Imperio y a la restauración de la Monarquía con la continuación de los destinos de la Alemania de 1913.

Elecciones norteamericanas

Se afirma que en las próximas elecciones norteamericanas, los germanoamericanos votaron en favor de Hoover; y los polacos en favor de Roosevelt. Los italianos e irlandeses, también eligieron a Roosevelt y los viejos colonos franceses se dividieron, votando a los de California a los demócratas y los de Nueva Inglaterra por lo menos en parte a Hoover.

Ateneo de Burgos

LA CONFERENCIA DE MANANA
Como era de esperar ha despertado gran interés la conferencia que don Eduardo Hernández-Pacheco dará mañana miércoles en el Teatro Príncipe, a las siete y media de la tarde.
Pueden hacerse inscripciones de socio antes de la conferencia en el vestíbulo del Teatro.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NÚM. 28

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Inauguración del dispensario de la Cruz Roja

Ayer, a las cinco de la tarde se inauguró el dispensario de la Cruz Roja. Asistieron al acto el señor Gobernador Civil, las damas y enfermeras de la benéfica institución, médicos del dispensario, con el director del mismo, don César Antón, y presidente don Luis Valero, el cual llevaba la representación del señor Alcalde.
Primeramente visitó el Gobernador todas las dependencias haciendo grandes elogios de las mismas. A continuación tuvo lugar la inauguración, pronunciando breves palabras don César Antón, el cual agradeció la asistencia al acto a todos los allí presentes; afirmó que la institución benéfica que se inauguraba, no tenía matiz político alguno, por lo cual podían pertenecer al dispensario personas de todas las ideas que deseen aliviar los dolores de la humanidad.
Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Valero, el cual abundó en las manifestaciones hechas por el primero, y se lamentó de que no se le prestase toda la atención debida.
A continuación, pronunció breves palabras el Gobernador señor Vega, el cual exhortó a todos los allí reunidos a seguir colaborando en tan humanitaria labor, y rogó a la Junta directiva se le inscribiera como vocal de la misma, ofreciéndose a realizar gestiones cerca del Gobierno con objeto de lograr fondos para la institución que se inauguraba.
Y con esto se dió por terminado el acto, haciéndose votos por la mayor prosperidad y éxito del dispensario.

Homenaje al R. P. Prior de la Cartuja

Recaudado en la Guardia Municipal
Con una peseta, don Juanito Riu Izquierdo, don Primitivo Vicente Gallo, don Andrea Izquierdo de Vicente, don Pedro Santamaría Abad, don Bonifacio Izquierdo, señora viuda de Marañón, el niño José Luis Marañón Izquierdo, señorita Victoria Pardo, don Jesús Pinedo, don Ramón Sanz Ruiz, don Manuel de la Parte Díaz, don Rafael Sáiz Peña, don María del Carmen Díaz de Sáiz Peña, don Pilar Sáiz Díaz, don Angeles Sáiz Díaz, don Carmen Sáiz Díaz, don Jesús Monje, don Anastasio Grijelmo, don Severino Grijelmo, don Alberto Retes, don Emilia Calvo Ortega, don María Palacios, don Eusebio Marañón, don Aquilina Mena Zabala, don Pilar Segarra Mena, don Jesús García Aldea, don Antonio Blanco, don Casilda Benito, don Leoncio Benito, don Rodrigo Blanco, don Casilda Pérez, don Enrique de Matute Rodríguez, don Isidro Miguel Burgos, don Luisa Arnáiz de Miguel, don Pedro Riu, don María de los Angeles Izquierdo de Riu, don María Riu Izquierdo, don Loleto Riu Izquierdo, don Carmen Riu Izquierdo, don Santiago Sáiz Díaz.

En el Salón de Recreo

Con dos pesetas, don Francisco Estevez.
Con una peseta, don María Yarto de Gutiérrez Moliner, don Teresa García, don Víctor Conde, don Rita Herrera, don Vicente Zuloaga, don Antonio Gil Fournier, don Jesús Jiménez, don Fernando Ruiz Cobanera, don Mauro Gil, don Víctor Barbadillo, señora viuda de Barbadillo, don María Victoria Díez de la Lastra Barbadillo, don Mariano González, don Fermín Pérez Montón, don Matilde Ordóñez de Rilova, don Amadeo Rilova, don Marcelino Gavilán Almuzara, don María Ponce de León de Gavilán, don María Dolores Gavilán, don José Ramón Gavilán, don Marcelino Gavilán y don María López de Pérez Montón.

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, señora viuda de don Miguel Aparicio, don Pablo Salazar Esteve, don A. N., don Juan Andrade, don don Anastasio Moreno, señoritas de Tejada, don Miguel Polo López, don Matilde Rodríguez, don Gerardo San Martín, don Adolfo de Arenaza, don Luis Pajarán, don Aurelia Arana, viuda de Dorronsoro, don María Emilia Dorronsoro, don María Teresa Dorronsoro, don Visitation García Aldea, don Lorenzo Daucasa, don Ricardo Gómez Rojí, don Ricardo de Simón, viuda de Martínez; don Anunciación Martínez de Simón, don Rufino López Fernández, don Santiago Candendo, don Concha Quintano, las cinco conferencias de se-

Homenaje al R. P. Prior de la Cartuja

Recaudado en la Guardia Municipal
Con una peseta, don Juanito Riu Izquierdo, don Primitivo Vicente Gallo, don Andrea Izquierdo de Vicente, don Pedro Santamaría Abad, don Bonifacio Izquierdo, señora viuda de Marañón, el niño José Luis Marañón Izquierdo, señorita Victoria Pardo, don Jesús Pinedo, don Ramón Sanz Ruiz, don Manuel de la Parte Díaz, don Rafael Sáiz Peña, don María del Carmen Díaz de Sáiz Peña, don Pilar Sáiz Díaz, don Angeles Sáiz Díaz, don Carmen Sáiz Díaz, don Jesús Monje, don Anastasio Grijelmo, don Severino Grijelmo, don Alberto Retes, don Emilia Calvo Ortega, don María Palacios, don Eusebio Marañón, don Aquilina Mena Zabala, don Pilar Segarra Mena, don Jesús García Aldea, don Antonio Blanco, don Casilda Benito, don Leoncio Benito, don Rodrigo Blanco, don Casilda Pérez, don Enrique de Matute Rodríguez, don Isidro Miguel Burgos, don Luisa Arnáiz de Miguel, don Pedro Riu, don María de los Angeles Izquierdo de Riu, don María Riu Izquierdo, don Loleto Riu Izquierdo, don Carmen Riu Izquierdo, don Santiago Sáiz Díaz.

En el Salón de Recreo

Con dos pesetas, don Francisco Estevez.
Con una peseta, don María Yarto de Gutiérrez Moliner, don Teresa García, don Víctor Conde, don Rita Herrera, don Vicente Zuloaga, don Antonio Gil Fournier, don Jesús Jiménez, don Fernando Ruiz Cobanera, don Mauro Gil, don Víctor Barbadillo, señora viuda de Barbadillo, don María Victoria Díez de la Lastra Barbadillo, don Mariano González, don Fermín Pérez Montón, don Matilde Ordóñez de Rilova, don Amadeo Rilova, don Marcelino Gavilán Almuzara, don María Ponce de León de Gavilán, don María Dolores Gavilán, don José Ramón Gavilán, don Marcelino Gavilán y don María López de Pérez Montón.

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, señora viuda de don Miguel Aparicio, don Pablo Salazar Esteve, don A. N., don Juan Andrade, don don Anastasio Moreno, señoritas de Tejada, don Miguel Polo López, don Matilde Rodríguez, don Gerardo San Martín, don Adolfo de Arenaza, don Luis Pajarán, don Aurelia Arana, viuda de Dorronsoro, don María Emilia Dorronsoro, don María Teresa Dorronsoro, don Visitation García Aldea, don Lorenzo Daucasa, don Ricardo Gómez Rojí, don Ricardo de Simón, viuda de Martínez; don Anunciación Martínez de Simón, don Rufino López Fernández, don Santiago Candendo, don Concha Quintano, las cinco conferencias de se-

Recaudado en EL CASTELLANO

Con una peseta, señora viuda de don Miguel Aparicio, don Pablo Salazar Esteve, don A. N., don Juan Andrade, don don Anastasio Moreno, señoritas de Tejada, don Miguel Polo López, don Matilde Rodríguez, don Gerardo San Martín, don Adolfo de Arenaza, don Luis Pajarán, don Aurelia Arana, viuda de Dorronsoro, don María Emilia Dorronsoro, don María Teresa Dorronsoro, don Visitation García Aldea, don Lorenzo Daucasa, don Ricardo Gómez Rojí, don Ricardo de Simón, viuda de Martínez; don Anunciación Martínez de Simón, don Rufino López Fernández, don Santiago Candendo, don Concha Quintano, las cinco conferencias de se-

Servicios hidráulicos de la cuenca del Duero

APROBACION DE UN PROYECTO.

La Dirección general de Obras Hidráulicas ha comunicado a la Delegación de dichos servicios de la cuenca del Duero, la aprobación definitiva del proyecto para las obras de conducción de agua para abastecimiento de La Seca (Valladolid), por su presupuesto de administración de 51.963'08 pesetas para el resto de las obras; autorizándose la redacción del proyecto de replanteo previo a la subasta.

AUTORIZACION PARA ESTUDIOS. Se autoriza a la mencionada Delegación de Servicios hidráulicos para proceder al estudio y redacción de los proyectos correspondientes a la conducción de aguas para Quemada (Burgos) y Tudela de Duero (Valladolid). OBRAS POR ADMINISTRACION.

La Dirección general autoriza la ejecución, por el sistema de administración, de las obras de captación de agua para el abastecimiento de Mozarbez (Salamanca).

Coliseo Castilla

Mañana miércoles, a las 7, proyección de la cumbre superproducción SONORA:

El diablo blanco

preciosa novela de amor de gran emoción, interpretada por el formidable artista Ivan Mosjoukine y Lil Dagover.

EL JUEVES: Estreno de la encantadora superproducción SONORA:

Pez de tierra

un film que rebosa alegría. Una lección muy seria a los hombres ilusos. Creación de Lillian Harvey.

EL VIERNES: ¡Acontecimiento extraordinario! Proyección de la majestuosa superproducción SONORA:

INSPIRACION

la más sublime creación de Greta Garbo, Lewis Stone y Robert Montgomery.

EL SABADO: Proyección de la elegantísima superproducción SONORA:

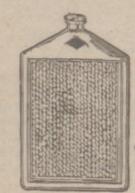
Esta noche tal vez

rica comedia interpretada por Jenny Jugo.

EL DOMINGO Estreno de la gigante superproducción de aventuras:

«M» (Un asesino entre nosotros) la película más extraña y emocionante que se ha llevado a la pantalla sonora.

SIN VACILAR



Para toda clase de arreglos en radiadores, faros, aleas, etc., de sus camiones o coches, visite el moderno taller de

ZARANDONA quien le garantiza un perfecto trabajo.

SAN PABLO. 36 - Burgos



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

DE LA VIDA LOCAL

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9: SALA DE LO CIVIL

Pleito procente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Florencio Lamiquiz y Galdames con Teófilo González Herras, Abogados Lic., Alfaro y Arelliza; Procuradores, señores Echevarrieta y Pisón; Ponente, señor Medina; Secretaria del Lic., F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por Jurados procedente del juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra José Vegas, Marianas Santamaría del Hoyo y Deogracias Peña Peña, sobre robo. Defensores Lics., Puente y Cuesta; Procurador, señor Echevarrieta; Ponente, señor Ponce de León; Secretaria de Sala del Lic., señor Tornos.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida contra José García Hierro, sobre hurto, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

En la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Roa, sobre robo, contra Teodoro Cristóbal Repiso y Teodosio Sandino Romero, se ha dictado sentencia condenando a cada uno de los dos procesados a las penas de dos meses y veintifun días de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

Salón Parisiana TELEFONO, 69

Mañana miércoles, A PETICION DEL PUBLICO, reparación de la gran película muda:

Dik, Guardia Marina

en la que Ramón Navarro, con la colaboración de la Armada de los Estados Unidos, hace una de las mejores de sus creaciones.

EL JUEVES: Lon Chaney en la intrigante cinta:

Entre locos anda el juego

EL VIERNES: La grandiosa cinta de aventuras policíacas:

Problema difícil

EL DOMINGO: SONORO, la deliciosa opereta:

Bésame otra vez

El resto de los calzados MATUTE que por derribo del local se reallazaba a precios baratísimos se sigue liquidando en los

ALMACENES RUIZ MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ MONEDA, 14

MEDICO DENTISTA Antonio Diez García Sucesor del señor Navarro Cirugía de boca y dientes, dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. Plaza de Prim, 23.-Tfno. 212.

J. MONTES FOTOGRAFO -: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Del Gobierno Civil

NUEVOS COMEDORES PARA LA JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

En nuestra diaria conversación con el señor Gobernador, nos manifestó hoy que la Junta de Protección de menores preocupada hace algún tiempo por encontrar mejor local para sus comedores, se dirigió recientemente a la Diputación provincial, pidiéndole que, en el edificio de la antigua Normal de Maestros se podrían habilitar los necesarios locales para estos comedores y, previa visita que hicieron hace algunos días varios miembros de la Junta con el vicepresidente de la Diputación señor Peñala y el Gobernador, comprobaron que, efectivamente, se puede dedicar un local para esos fines.

En vista de ello, la Diputación ha tomado el acuerdo de ceder gratuitamente por lo que el señor Vega, en nombre de la Junta, de antemano se complace en expresar a la Diputación, su agradecimiento por la cesión.

LA CRUZ ROJA

Invitado por el presidente de la Cruz Roja don Luis Valero, estuvo ayer el señor Gobernador en los locales de ese dispensario para inaugurar las consultas, con motivo de lo cual, dicho señor y el director del mismo don César Antón, le enseñaron detenidamente todas las dependencias, prestando a los señores médicos que, voluntaria y desinteresadamente, prestan allí sus servicios, a las Hermanas de la Caridad y a las damas enfermeras.

Pudo apreciar el señor Vega en su visita lo admirablemente que están instalados todos los servicios, y de ello se felicitó, y ahora le es grato felicitar públicamente a las damas enfermeras, a las Hermanas de la Caridad y a los médicos indicados.

INTERESES DE BURGOS

Por último nos dijo que, mañana marcha a Madrid en el rápido para regresar pasado mañana.

El jueves están citados en el ministerio de Obras Públicas, el ministro señor Prieto, el Alcalde señor Ruiz Dornonoro y él para tratar del asunto del relleno de las márgenes del Arlanzón y de otros asuntos de carácter local, con el principal objeto de facilitar trabajo durante estos meses de invierno a los obreros de la capital.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las siguientes visitas:

Ingenuero de Obras Públicas, con un inspector también de Obras Públicas; Alcalde de Velvambre Director Interino por ausencia del propietario, de la Compañía del Ferrocarril Santander Meditáneo; Diputado señor García Lozano con una comisión de Villaguirán de los Infantes; Comisión Gestora de Melgar de Fernamental.

UNA COPA DE SANDY TÓNICO QUINADO GORDON-JEREZ. Venta exclusiva en Burgos VIUDA DE V. AGUARON Almirante Bonifaz, 27

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 y 4

Teatro Principal TELEFONO NÚM. 125 EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO LA CONFIDENTE Genial creación de CLUDETTE COLBERT Muy Pronto MARTENOT la maravilla del siglo

BILORIE FABRICA DE JABONES Hijos de J. ARANA DE VENTA: ULTRAMARINOS LASTRA PLAZA MAYOR, 43 Durante los días 8, 9 y 10 del corriente, a todo comprador de dos kilos de jabón se le regalará un paquete de LEJIA «BILORIE».

Noticias varias

Linea de automóviles de Burgos-Agullar de Campoo

La administración de esta línea ha quedado establecida en la calle de la Moneda, número 15 y 17.-Planta baja (edificio de EL CASTELLANO)

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 7, 516. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

NUEVA ACADEMIA ISLA, 25

Se necesita Inspector de estudios

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas con pluma de oro de 14 quilates y completa garantía.

Los guardas de la Sección de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia han denunciado a cinco individuos por infringir la Ley en Cuesta Horca, término municipal de Valluerca.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúneulos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Recibimos de Barcelona el siguiente telegrama del valiente novillero Angel Rey Conde, que con gusto reproducimos: «Al embarrar rumbo Lima saludo prensa, acción.—Angel Rey». Nosotros, por nuestra parte, deseamos al amigo Rey una buena temporada tanto artística como económicamente.

Harina de Pescado y Carne "URIBER"

Ostra, huesos, fosfarina, etc. 1.ª, calidades a los mejores precios. BILBAO.—Ronda, 6

El día 6, en Miranda de Ebro, (al llegar al cruce de la calle de la Estación con la carretera de Zambrana, fué alcanzado por una camioneta conducida por Fermín Arrodondo Cabeceas, natural de Abanto, el automóvil de servicio público entre dicha ciudad y Cubo de Bureba, conducido por Félix Cadizanos Grisaleña, el que quedó completamente destrozado y el conductor con heridas en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El día 6 del actual, en la taberna del pueblo de Padrones de Bureba se suscitó una reyerta entre los vecinos Felipe Esaga, de 30 años, Anselmo García Alonso, de 37, y los hijos de éste, Toribio, Vicente y José, de 30, 23 y 22 años, respectivamente, resultando Felipe con heridas de gravedad, que le produjo José con una navaja. El agresor se presentó a las autoridades.

CUIDE SU SALUD

Tomando leche pura de la montaña, analizada y pasteurizada.



Se recibe diariamente en camiones directos y se expende en los puestos de CUBOS, 3, SANTANDER, 1 y VEGA, 29 de la

Panificadora Burgalesa AVANCE

La misa y responso que se celebren el jueves día 10, a las once de la mañana en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicados por el eterno descanso del alma de las

Victimas del día 10 de Agosto

R. I. P.

Varios socios de los Partidos Nacionalista y Tradicionalista

Suplican a sus amigos y demás simpatizantes la asistencia a dicho acto.

Burgos 8-XI-1932.

Notas Religiosas

MERCED. Novena a San Estanislao de Kosika. A las ocho, misa y ejercicio de la novena.

Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rez del rosario con los misterios dolorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA. La novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde.

SAN GIL.—Novena de Animas. Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sarmón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todas las tardes, a las cinco y media, se hará el ejercicio del mes, rezándose el santo rosario, meditación del día y cantándose el salmo «De Profundis» y responso.

MERGED.—El Apostolado de la Ofación, por sus difuntos.

Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Animas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA —Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de animas.

CARMEN. A las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, cantos y responso.

Todos estos cultos se aplicarán por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—ernardina Balonso Martín, Félix Baroja Martínez, Victoria Angulo Casado.

Defunciones.—María Teresa Cayas Muñoz, de Burgos, 11 meses, Fernán-González 25.

Bartolomé Herrero Gómez, de Quintanilla Sobresierra, 74 años, Hermanitas de los Pobres.

La mejor calidad en vermouths

Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general sencilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Querido Dios que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

CRISTALES Consulten precios en la Droguería Pérez Rueda Santander 1, (Casa del Cordón)

La amuebladora

Es donde encontrarán los muebles mas económicos San Pablo, 6 y 8 (Frente a correos)

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO Fabricación de alhajas de platinio y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

JABON CARTAGO

finísimo y sin perfume para baño 1 pastilla, 0'75. Caja de 6, 5'75. Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso 17, 1.ª, decha Teléfono número 18

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Tampoco hoy se ha hablado de los periódicos

El Estatuto del Magisterio y la Inspección de primera Enseñanza

CONSEJO DE MINISTROS. -- REFERENCIA OFICIOSA. -- NO SE HA TRATADO DE LOS PERIODICOS.

Madrid 8 (4 t).--Desde las once de la mañana hasta las dos y media estuvieron los ministros reunidos en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

Los periodistas preguntaron a los ministros sobre lo acordado en la reunión y todos concuerdan en asegurar que todo lo tratado estaba recogido en la nota oficiosa.

El señor Casares Quiroga entregó la nota a los periodistas diciendo: Ahí va la nota oficiosa y mi esquite de defunción, por lo visto. Continúa diciendo que no se había hablado para nada de la reparación de los periódicos aun suspendidos.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a Suiza, y contestó: --Nada, señores, que no me muero todavía.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

Instrucción Pública.--El ministro informó al Consejo sobre la consulta que se le había elevado por la Junta para la ampliación de estudios respecto a la suspensión acordada por el Patronato de Estudiantes, de ella se dependiente, de una subvención concedida a una organización confesional. Expuso el ministro que dado el carácter laico del Estado, si la organización confesional debe gozar de amparo del Estado, pero no puede ser subvencionada económicamente. Dijo el ministro que en este sentido había contestado el a la consulta. Fue aprobada esta contestación.

Dió también cuenta el ministro de la reforma en los estudios de la Escuela de Arquitectura.

Sobre la determinación de la cuantía que debía abonarse al Ayuntamiento de Bilbao por la construcción del nuevo edificio para Instituto.

Nombreando vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Manuel Martínez Risco.

Idem director del Instituto de Segunda Enseñanza de Manresa a don Francisco Aguilar Ruiz.

El ministro entregó copia de las bases del nuevo Estatuto del Magisterio y otra respecto a proyección administrativa y normas pedagógicas de la Inspección de Primera Enseñanza.

Hacienda.--Expedientes sobre presupuestos.

Proyecto de contribución territorial.

Expedientes de créditos al ministerio de Marina.

Proyecto de ley sobre indemnizaciones relacionadas con asuntos de monopolio de petróleos.

Marina.--Autorizando al ministro para la adquisición de ocho mil toneladas de carbón de Cardiff para los arsenales de El Ferrol, La Carraca y Cartagena.

Gobernación.--Separando definitivamente del servicio a un teniente coronel, a dos tenientes y cuatro alféreces de la Guardia Civil.

Obligando a todas las instituciones y fidel comités de organismos de Beneficencia a que presenten un inventario de valores y efectos a la Dirección de Beneficencia y a que rindan anualmente cuentas ante la misma.

Varios expedientes administrativos. Obras Públicas.--Expedientes sobre ejecución de obras acordadas en los últimos Consejos de ministros.

Se examinaron las conclusiones de la conferencia sobre coordinación de transportes para presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El ministro expuso algunas ideas sobre el enlace de líneas ferroviarias que llegan a Madrid en relación con los proyectos de expansión de la capital.

EN EL PALACIO NACIONAL.

Madrid 8 (4 t).--El ministro de Trabajo, repuesto ya por completo de su enfermedad visitó hoy al Presidente de la República.

El señor Acañá Zamora recibió además al Embajador de Méjico señor

Estrada; a don Ezequiel Mundara, cede de Madrid; don Luis Herreros de Tejada; don José Aparicio, con sus hijos; don José Romero, señor Echeverría y don José de la Cueva, director, gerente y redactor jefe, respectivamente, de la nueva Revista Hispano Lusitana, y le ofrecieron el primer número encuadernado en pergamino. Recibió por último a don Piar de Eugenio, viuda de Amoreu y a una comisión de Lorca.

LA REFORMA AGRARIA A TODA PRIA.

Madrid 8 (4 t).--El director del Instituto de Reforma Agraria ha manifestado que inmediatamente se procederá a hacer el inventario de las fincas comprendidas en la base quinta de la reforma. Es propósito, dijo del Instituto realizar esta operación en el menor tiempo posible porque desea llevar a los propietarios no comprendidos en la base quinta la orientación que han de dar a sus propiedades, es necesario que todos los interesados den las máximas facilidades para proceder a ese inventario y que se reduzcan en lo posible todos los obstáculos que a ese fin puedan oponerse. Igualmente en el Instituto se dictarán las normas generales para los expedientes de rescate de los bienes comunales, para lo cual los Ayuntamientos deben facilitar los oportunos informes, de acuerdo con lo dispuesto en la base veinte.

En la Dirección del Instituto se admitirán noticias, informes e instrucciones que faciliten tanto las entidades como los particulares, siempre que se presenten bien estudiados con arreglo al espíritu de la ley que ha de ser cumplida escrupulosamente.

TRASLADO DE UN JUEZ.

Madrid 8 (4 t).--Ha sido nombrado juez de Navalmaratá de la Maiz, don Antonio Vila Estévez, que lo es de Castrojeriz.

EL CLAUSTRO DE SANTO DOMINGO DE SILOS.

Madrid 8 (4 t).--En la «Gaceta» se inserta una orden, aprobando el proyecto de obras para la reparación de la cubierta del claustro de Santo Domingo de Silos, formado por el arquitecto conservador don Teodoro Ríos, cuyo presupuesto es de 7.175 pesetas.

LAS RESPONSABILIDADES DE SARO.

Madrid 8 (4 t).--Esta tarde han estado en prisiónes militares los señores Cordero y Bujeda, para tomar declaración al general Saro. Al salir Cordero dijo que el proceso del general Saro tendría que formar pieza aparte.

EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO.

Madrid 8 (6 t).--Al entrar el señor Ríos en el Congreso, esta tarde, dijo que hoy mismo se facilitaría una copia del Estatuto del Magisterio.

UNA CONDECORACION.

Madrid 8 (6 t).--Se ha concedido la condecoración de la Legión de Honor al jefe de la Sección de Prensa de la Secretaría del presidente de la República, don Emilio Herrero.

LAS MINORIAS.

Madrid 8 (6 t).--Hoy no se ha reunido ninguna de las minorías del Congreso. Esta noche se reunirán los socialistas con asistencia de los tres ministros del partido. Los socialistas dicen que tratarán de presupuestos. Sin embargo a la reunión se le concede alguna importancia.

UN CARTERISTA «QUITAMANCHAS»

Madrid 8 (6 t).--Ha sido detenido Emilio Gómez, de 22 años, natural de Tampico, cartierista de profesión por un método novísimo.

El individuo en cuestión, después de elegir a la víctima se acercaba a ella, le decía que llevaba manchada la americana, que él se comprometía a limpiarla como nueva y que la invitaba a entrar en un portal para hacer la limpieza más cómodamente.

Engañada hábilmente la víctima por le «daba» del flamante «quita-manchas» accedía a sus requerimientos y una vez que en el portal despojaba de la americana, el «pájaro» se encargaba de limpiársela con tanto esmero, que si no la mancha por lo menos le desaparecía la cartera inmediatamente.

El cartierista ha sido puesto a disposición del juez.

DICE ROYO VILLANOVA.

Madrid 8 (6 t).--El señor Royo Villanova ha manifestado que no es exacto que el general Saro marchara a Filipinas para eludir las responsabilidades, pues hace dos meses le escribió una carta diciéndole que en cuanto su salud se lo permitiera saldría de Manila, con dirección a Madrid. Cree que desde luego no ha tenido que ver nada con los sucesos del 10 de agosto. La Comisión de responsabilidades quiere exigirle por el golpe de 23 de septiembre, ya que él formó parte del primer directorio militar.

LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA.

Madrid 8 (6 t).--Esta mañana hubo algunos alborotos estudiantiles en la Escuela de Veterinaria, por haber sido suprimido el doctorado en la Escuela. Los alumnos no entraron a clase. No hubo que lamentar ningún incidente desagradable. El director de la Escuela ha suspendido las clases.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 8 (6 t).--A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con cuatro diputados en los escaños.

El señor Serrano Batanero pide que se autorice a un pueblo de la provincia de Guadalupe para abastecerse de aguas de un pantano en construcción.

Ortiz de Solórzano, habla de la política de la Roja, atacando al señor gobernador y al diputado socialista que lo defendió, señor Sabrás, del que dice que fué un perfecto monárquico hasta el advenimiento de la República, ya que hasta esa fecha militó en el partido reformista.

Bruno Alonso protesta de que se haya nombrado director del Instituto de Torrelavega a un sacerdote cuando hay elementos laicos que podían desempeñar el cargo. También pide que se incrementen las cantidades para subvencionar a las familias numerosas.

Concluye el señor de los Ríos diciendo que el nombramiento de director del Instituto de Torrelavega no es obra del ministro, sino del Consejo Nacional de Cultura. Aademás para esos cargos no hay que atender a otra cosa que a la competencia y cultura del catedrático, no a sus ideas.

(Continúa la sesión).

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y CONSERVA

Ciente P. Canales

Almirante Donízar 6

Burgos

PROVINCIAS

Los conflictos sociales en diferentes puntos.--Guardias civiles desarmados.--Notas bilbaínas

ESTALLAN DOS BOMBAS.

Zaragoza 8 (4 t).--Ayer estallaron en Zaragoza dos bombas. La primera a las nueve en punto en una obra que se construye en la calle de los Graneros.

Se sospecha de un joven a quien se le vio merodear por aquellos alrededores en compañía de unos amigos.

En estos momentos se dice que que podíamos confirmarlo, que se ha detenido a un joven con un explosivo en la mano.

A las nueve y dos minutos estalló una bomba en la calle de Rodón, cerca de la avenida de la República y en las proximidades del Gobierno y la antigua Capitanía general.

Lo extraño es que, según las referencias oficiales, el artefacto se colocó en una ventana empujada que corresponde a la vivienda de un obrero sin trabajo.

La explosión del explosivo fué enorme. Voló la ventana, la reja, el montante y un gran trozo de fachada. Los materiales alcanzaron hasta la cocina, donde se encontraba el matrimonio inquilino, que resultó ileso.

La alarma ha sido grande.

ARDE UNA FABRICA DE CONSERVAS.

Valencia 8 (4 t).--En Torrente, a las nueve de la noche, se declaró un incendio en la fábrica de conservas de la calle de Santa Ana propiedad de Ausencio Carratalá, Chulia. El fuego destruyó la caldera y los hornos. El valor de lo quemado asciende a 25.000 pesetas.

Las llamas se divisaban desde toda Valencia. El pánico era enorme en la población, pues se temía que el fuego se propagase a las casas inmediatas.

El Ayuntamiento, que estaba reunido en sesión, la suspendió y se trasladó al lugar del siniestro donde dictó disposiciones que contribuyeron a calmar la excitación del vecindario.

No ha habido desgracias personales y se ignoran las causas que han motivado el siniestro.

UNA HUELGA.

Segovia 8 (6 t).--En Cuellar se han declarado en huelga los recolectores de achicoria. Fundan su actitud en el desacuerdo con los patronos sobre el número de horas de trabajo y arados que han de trabajar.

HALLAZGO MACABRO.

Ferrol 8 (6 t).--Cuando se dirigía desde Fuenfueume al Ferrol Antonio Freire, se encontró en la carretera un saco que contenía una niña recién nacida estrangulada. La desnaturalizada madre ha sido detenida.

MUERTO POR EL SECRETARIO

Badajoz 8 (6 t).--En Herrera del Duque un teniente de alcalde ha sido muerto a tiros por el secretario de Ayuntamiento. El hecho obedece a resentimientos personales.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastián 8 (6 t).--La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado. Esta mañana no han circulado los tranvías a consecuencia de la huelga de transportes.

A mediodía se han reanudado todos los servicios, por haber sido admitido al trabajo con todos los derechos el obrero despedido Simón García.

ROBO EN UN ESTANCO.

Alcázar de San Juan 8 (6 t).--Esta madrugada unos desconocidos invadieron violentamente un estanco de Jerónimo Velasco, llevándose tres mil pesetas, selos y otros objetos.

Los ladrones no han sido habidos.

DOS AHOGADOS.--MANIFESTACION PROHIBIDA.

Las Palmas 8 (6 t).--En el término municipal de Sirgas, dos obreros perecieron ahogados en un pozo de agua

de más de cien metros de profundidad, cuando preparaban un barrero.

Hoy los obreros pretendieron organizar una manifestación para conmemorar el decimoquinto aniversario del «soviet» ruso. El gobernador prohibió que se celebrara la manifestación por no haberle pedido permiso con anterioridad.

Se detuvo a cuatro individuos que fueron puestos en libertad poco después.

La plaga de langosta sigue invadiendo las islas y actualmente se corre hacia el Norte.

TRES GUARDIAS CIVILES DESARMADOS E INSULTADOS.

Badajoz 8 (6 t).--En Navalvillita de Pola salieron a robar bellotas doscientos cincuenta obreros campesinos, y al intentar hacerles frente tres guardias civiles, a muchedumbre los arrolló y los desarmó, y a cuatazos, y entre grandes moñas y denuestos fueron llevados hasta el pueblo.

Al llegar a éste pudieron ser liberados de entre la chusma, y los fusiles fueron entregados en el Ayuntamiento y luego transportados al cuartelillo.

Se han concentrado fuerzas de la Benemérita, en número de 30 parejas al mando de un teniente coronel.

NOTICIAS BILBAINAS.

Bilbao 8 (6 t).--El gobernador ha manifestado que en Baracaldo se ha detenido a dos individuos como sospechosos autores del asalto a varios establecimientos.

Uno de ellos se sabe que intervino en diez asaltos.

Esta noche marchará el gobernador a San Sebastián y de allí a Madrid, para tratar de la aguda crisis que atraviesan las industrias.

El Ayuntamiento de Bermeo ha acordado nombrar hijo adoptivo de la ciudad al ministro de Obras Públicas señor Prieto.

Con tal motivo se se hará entrega de un artístico pergamino.

LOS SERVICIOS DE LA GENERALIDAD.

Barcelona 8 (6 t).--El consejero de Gobernación de la Generalidad ha acordado suspender la oficina de prensa pasando a depender estos servicios de la Presidencia.

EXTRANJERO

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Nueva York 8 (6 t).--El número de electores para el escrutinio de las elecciones presidenciales ascenderá, entre varones y hembras a 47 millones.

Los electores extranjeros tendrán muy niveladas las fuerzas.

Al ir a pasar por un puente del ferrocarril de San Francisco de California el tren que conducía al Presidente de la República Mr. Hoover, se hizo una señal que obligó al convoy a parar.

Hecho un registro en la caja de la vía apareció muerto a cuchilladas un obrero, y otro herido.

LA POLITICA FRANCESA

París 8 (6 t).--Se ha reunido el Consejo de ministros en el que Mr. Herriot, dió cuenta de su viaje a Madrid. Los ministros de Hacienda y Justicia dieron cuenta de varios fraudes recientemente descubiertos.

Diario Oficial del ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 8. -- El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS.

Han sido aprobados para conductores de coche rápido, entre otros, los señores José Pérez Lanza y Nicolás Moreno Frutos, del regimiento de Artillería ligera núm. 11.

Idem para conductores de camión los soldados de la tercera Comandancia de Intendencia Juan Sánchez Santos, Lorenzo Castresana Aparicio, Rafael González Franco, Manuel Fuentes Torrel, Carmelo Pérez Vázquez, Nicolás Muñoz Arribas, Manuel García Riquelme y cabo Jorge Mareca Verdejo.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO.

Se aumenta en dos conserjes de Intendencia, para la sexta división, la plantilla del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 7	Día 8
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64'10	64'15
— A. de 500	62'50	62'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	78'50	78'50
— A. de 1.000	81'00	80'75
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		72'50
— A. de 500	75'00	
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000	89'50	90'00
— A. de 500	90'00	91'00
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, 1926		
Serie F. de 50.000		94'00
— A. de 500	94'00	
Amortizable 5 %, 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	82'10	85'00
— A. de 500	82'10	85'00
Amortizable 5 %, 1927 libre		
Serie F. de 50.000	94'25	94'50
— A. de 500	95'00	95'50
Amortizable 3 %, 1928		
Serie H. de 250.000	69'40	69'40
— A. de 500	69'40	69'50
Amortizable 4 %, 1928		
Serie H. de 200.000	77'85	
— A. de 400	77'85	78'00
Amortizable 4 1/2 %, 1928		
Serie F. de 50.000	85'75	
— A. de 500	84'00	84'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	90'50	
— C. de 25.000	90'50	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80'75	80'75
Id. 5 por 100	82'50	82'50
Id. 6 por 100	95'00	95'15
Marruecos 5 por 100	78'50	
Acciones		
Banco de España	510'00	512'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito		
Central		
Arendataria de Tabacos		
Explosivos	695'00	681'00
Azucares ordinarias		
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcánte	170'00	168'50
Norte de España	217'00	215'00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	52'10	
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	87'45	88'00
Valencia 5 1/2 por 100		
Alcánte 5 por 100 1.ª H.	259'00	257'00
— 5 1/2 por 100 H.	81'00	
Cambio Internacional		
Francos	48'00	48'00
Libras esterlinas	40'85	40'40
Francos suizos	255'80	256'80
— belgas (oro)	169'90	169'90
Liras	62'80	62'00
Dólares	12'22	12'22
Marcos	2'91	2'90
Escudos portugueses	57'00	57'00

PILOT RADIO

ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS

modelos de 18 a 2.000 m. y de 200 a 2000 m. para todas las corrientes. Los acorrienten te continúa tan potentes como los mejores de eterna.

Distribuidor único en España: JAI NE SCHWAB, Los Madrazos, 20, Madrid

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 10 palabras 0 50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Quiere usted adquirir una buena casa de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.»

Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8. Informar: Rafael Dorso, Avellanos, 7.

Almoneda urgente de varios muebles. Informes en esta Administración.

Malacate y transmisiones urge venta contada, baratísimo. J. V. San Juan, 88, tercero, 56 (frente a la Catedral).

SE ALQUILA
una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espoñu, 8 (Sastrería).

Vende auto Peugeot, 7 H. P., a toda prueba. Informes y precio: Adolfo Sáiz, Los Tremellos.

Radio: aparato marca Grosley, cinco lámparas, enchufable, potente y selectísimo, se vende en Benito Gutiérrez, 1, primero izquierdo. Para verlo de 6 a 8.

Relojes buenas de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se traspasa bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Oid, 27, almacén de semillas.

Se vende en buenas condiciones un solar sito en la calle de Tenerías (barrio de San Pedro de la Fuente) y varias puertas y ventanas. Para tratar: en Huerto del Rey, núm. 16, segundo, izquierda.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Para oficina o casa análoga, se ofrece señorita. Razón: en esta Administración.

Se arrienda local. Llana de Afuera, núm. 4. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero.

Aprendices aventajados en el oficio de torneros, tallistas o carpinteros, activos e inteligentes, inútil presentarse sin buenos informes. Fábrica de Antonio Moliner, Carretera de Francia.

Se vende cama grande dorada, con mueble forrado, nuevo. Lela 9, segundo, derecha.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos.

Almoneda, por traslado se venden piano y muebles. San Lorenzo, 2 al 10 tercero derecha; horas de 4 a 6.

Se necesitan propagandistas buena comisión, asunto fácil. Diríjase a Pastino Navarro, Huelgas, 52, triplicado.

Coches de niño, en buen uso, tipo «Mi niño» se vende. Parque Artillería, 2.º piso.

Se vende comedor de roble, estilo inglés. Barriada Militar, Calle Ballén, número 1.

Recordatorios Primera Común, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Rogalopeseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previsores, San Juan, 49.

Se ofrece en Lenca de

DE TOROS

NUEVA ESCUELA TAURINA.

En Salamanca va a inaugurarse una escuela taurina. De la dirección artística se ha encargado el buen novillero salmantino Prudencio García Encinas y las clases serán en la plaza de toros. Ya se ha abierto la matrícula y han comenzado las inscripciones, proponiéndose inaugurar el curso en el presente mes.

Así se hace afición!

LOS PAMPLONICOS MADRUGAN.

La Comisión organizadora de los famosas corridas de San Fermín se ha dirigido a los ganaderos señores Hijos de Pablo Romero, Marqués de Villamarta y Concha y Sierra pidiéndoles condiciones respecto al ganado.

Hacia la fecha no ha contestado nada más que el Marqués de Villamarta pero por lo visto lo ha hecho en tonos muy «por las nubes» que no han gustado a la Comisión.

Como ha quedado en las dehesas mucho ganado deben todos los empresarios esperar y seguros estamos que esos ganaderos no tendrán otro remedio que venir con la rebaja antes de ver que sus toros tengan que llevar el camino del matadero. No es así poco escrupulosos ganaderos?

MUERTE DE UN MAYORAL.

Cuando eran conducidos al encerradero los novillos apartados para la corrida que se celebró el domingo 30 del pasado en Valencia, una de las reses se arrancó de improviso contra el mayoral de la ganadería de don Celedonio Cruz del Casullo y sin que nadie pudiera evitarlo, le corneó con furia tal, que el desgraciado mayoral murió instantáneamente.

Una víctima más de la fiesta brava, que viene a engrosar una lista interminable de héroes, de la misma. Descansen en paz.

REUNION DE EMPRESARIOS.

Se han reunido en la industriosa ciudad del Nervión los empresarios de las plazas de toros de San Sebastián, Vitoria, Pamplona y Bilbao. La reunión ha sido convocada por el arrendatario de la plaza bilbaína señor Cruz, y a ella han concurrido el señor Elio, en nombre de la Empresa Popular Vitoriana, el señor Fuza, en el de la plaza de Pamplona, propiedad de la Casa de Misericordia y el señor Páges, en el de la empresa de su nombre, explotadora de la plaza de San Sebastián.

El motivo principal de la reunión fue debido a la enorme tributación que tienen en estas provincias vascas los espectáculos taurinos, algunas de las cuales tributan un quince por ciento más, que las del resto de España.

Según nos acaban de comunicar, han salido de la entrevista con la Comisión gestora, muy mal impresionados, es decir, que la reunión ha resultado «nula».

Buenas están las cosas en el país vasco para ir pidiendo rebajas!

«MARAVILLAS» EN LA VICARIA.

En la popular y castiza parroquia de San Cayetano de la villa del oso y del madroño, han contraído canónico matrimonio el chavaflillo y valiente matador de toros madrileño, Antonio García «Maravillas» con la célebre y guapa artista de la canción andaluza «Rosarillo de Triana».

Enhorabuena joven «Maravillas» y que Dios quiera que tengas venturas en tu nuevo estado y tardes de éxito grande en la temporada venidera.

RECAIDA DE ORTEGA.

El compañero sustituto de esta sección taurina, dió la noticia días pasados de haberse iniciado la mejoría del famoso espada toledano Domingo Ortega, pero hoy nos dicen que ha sufrido un lamentable retroceso en su curación. De nuevo se ha visto obligado a guardar cama, y aunque la recaída no es grave el doctor Segovia, que le asiste extrema los cuidados. De esto se desprende que la cogida tie-

ne más importancia de la que se suponía, ya que era transcurrido un mes y pasará otro sin que se encuentre completamente bien.

Muy de veras nos alegraremos de la mejoría.

UNA TIENTA.

En Colmenar Viejo se ha celebrado la tienta de la ganadería de don Félix Gómez. Se tentaron treinta vacas, que dieron excelente juego, luciendo los hermanos Bienvenida, Madriñeno y Luis Morales, que hicieron pasar un día agradable a los invitados que presenciaron la faena.

Luis Morales, que toró y marcó muy bien varios pares de banderillas, sufrió un puntazo leve en una rodilla.

LOS GANADEROS DE LA UNIÓN.

La semana pasada celebró junta la directiva de la Unión de Criadores de Toros de lidia bajo la presidencia del vocal de mayor edad don Julián Fernández Martínez.

Se trataron asuntos de trámite sobre una proposición relativa a las corridas que se envían a Méjico.

Parece ser que existe el propósito de que los toros españoles que se envían a Méjico habrán de ser lidiados precisamente dentro del plazo de quince días de desembarcar.

DE MI BUZON.

Para un viejo aficionado.—Mamel Mejías «Bienvenida» conocido por el «Papa negro» y padre de esos dos grandes toreros llamados Manolo y Pepe que tan buenas tardes de toros dieron en nuestras ferias, no es sevillano y si extremo pues nació el 12 de febrero de 1885 en Bienvenida pueblo de Badajoz, y se crió en Sevilla por lo que se le considera como sevillano.

En Madrid se presentó en una novillada el 18 de diciembre de 1898 matando dos erales, tomando la alternativa en Zaragoza de manos de Algabeño (padre) el 14 de octubre de 1905 y el mismo espada se confirmó en Madrid el 14 de marzo del año siguiente en una corrida extraordinaria que se celebró en honor de los reyes de Portugal, y en la cual lidiaron toros de Murube, además de Algabeño y Bienvenida, los maestros Lagartijo y Machaquito.

La cogida más importante que sufrió Bienvenida fue en Madrid, el 10 de Julio de 1910, en una corrida extraordinaria en que el «Papa negro» iba a matar el sexto toro, pero uno de ellos le quitó el tipo con una grave cornada que le impidió toroar en el resto de la temporada. Se distinguió siempre como un formidable rehiletero.

Para un impaciente.—Tenga el amigo un poco de calma que todo llegará. Estoy recopilando todos los datos que poseo para publicar la estadística anual que V. desea, y como el trabajo se «trae», se necesita tiempo, pero en esta semana será publicada con los detalles más insignificantes.

DON AVELLANEDA.

VELAS LITÚRGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San [Pablo,] número 24 (Almacén y

La Proveedora, San Juan, 65

Los mercados

Burgos 8

MERCADO DE GRANOS

Trigo para la siembra, de 78 a 82.
Id. corrientes, de 72 a 75.
Yeros, de 60 a 62.
Cebada, de 40 a 42.
Avena, a 50.
Tínones, a 64.
Franco, de 60 a 62.
Algarrobes, de 64 a 66.
Alholvas, de 42 a 44.
Arvejos, de 60 a 62.
Lana lavada, de 55 a 40 ptas. arroba.

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola

POR

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.

(correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA : - : BURGOS

Esta obrta ha sido adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Para comprar escopetas

y toda clase de efectos de caza diríjase a

Domingo de Pablo

Casa especializada en esta clase de artículos.

Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis.

Plaza Mayor, 50

BURGOS

Apartado, 62

Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica MANUALES MONAR, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartapriego del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro.

No cuesta mas que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones

- A la vista 3'50 %
- A plazo de un año 4'50 %
- A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abejo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Caba.
Vicesecretario:	D. Eufrasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rlojo.		D. Elias Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba.)		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Lerma

BRIVIESCA

LA FERIA DE LOS SANTOS

Durante los días 1, 2 y 3 del corriente se ha celebrado en esta villa la antigua y renombrada feria de los Santos. El tiempo espléndido y propio del verano de San Martín, hizo que la afluencia de feriantes fuese como hace años no vista, pues la amplia plaza mayor estaba completamente ocupada por vendedores ambulantes con toda clase de mercancías, tanto que apenas podía darse un paso.

Las plazas de la República y de San Blas, también estaban totalmente ocupadas por los carros de los vendedores que acudieron a vender parte de sus cosechas para cumplir con los compromisos contraídos durante el año; pero los compradores de trigo, debido sin duda a no interpretar bien las nuevas órdenes dictadas por el Gobierno, se abstuvieron de comprar este cereal, verificándolo solo la fábrica de harinas Santa Isabel y los señores Villa hermanos, a precios de tasa, o sea a 46 pesetas los cien kilos.

Los demás cereales de pienso, llegarían a muy cerca de tres mil las fanegas vendidas el primer día, y pasarían de dos mil el segundo, a los precios corrientes en los mercados anteriores.

El sitio destinado al ferrial se hallaba lleno de ganado caballar, mular y asnal, pero se verificaron pocas ventas, debido, según decían los labradores, a no poder vender sus trigos, pues los únicos que compraban lo hacían en pequeña escala.

También los serranos han vendido poca madera de la gran cantidad que tenían almacenada, por lo que la feria de este año puede calificarse de regular, y buena para el resto del comercio y de venta de fondas, cafés, barcas voladoras y caballos del «fo-vivo», que durante los intermedios del animadísimo baile público amenizado por la banda municipal, actuaban en la plaza de la República de seis a once de la noche, durante los tres días de feria.

La nota más saliente de la feria, es la de que no hayamos tenido que lamentar ningún incidente desagradable, dada la gran afluencia de feriantes.

RELIGIOSAS.

Como de costumbre se celebró la fiesta de todos los Santos. En el Cementerio hubo bastante concurrencia que fué no solamente a depositar coronas, si que también a orar por sus difuntos, costumbre altamente cristiana y que será imposible arrancar del corazón de los españoles.

En San Martín continúa la novena en honor de las benditas almas del purgatorio, llenándose por completo la iglesia de innumerables hacberos que colocan en recuerdo de los suyos.

La iglesia estaba abarrotada de gente.

INCENDIOS EN ZUÑEDA.

Días pasados requirieron el auxilio de nuestro servicio de incendios del inmediato pueblo de Zuñeda, por haberse incendiado unos pajares sobre las cuatro de la tarde. Al día siguiente a la misma hora hubo otro incendio en distinto sitio y al siguiente, sobre las ocho de la noche se produjo un tercero. El resultado de ello ha sido quemarse por completo cuatro pajares, sufrir las consecuencias del incendio dos casas y una cochera. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales habiéndose salvado también el ganado. En uno de los corrales había 300 arrobas de patatas que fueron pasto del incendio. Las pérdidas se calculan en 12.000 pesetas. De las dos casas quemadas una estaba asegurada.

DE SOCIEDAD.

Salió para Madrid nuestro buen amigo don Emilio Sagredo, capitán de infantería (E. R.)

—Para el mismo punto, don Baldo-mero Sanz, procurador.

—El conocido comerciante, don Jorge Gil, salió para Extremadura.

—De Valladolid han regresado, las señoras cursillistas, Isabel Peña y Rufina Corrales.

—Del mismo punto, el joven maestro también cursillista, don Horacio de la Peña.

—De Bilbao don Toribio Argoiti del Comercio, habiendo regresado a su destino después de unos días pasados en esta al lado de su familia.

PETICION DE MANO.

En Las Nieves (Vigo), ha sido pedida por don Juan Abascal, alcalde de Briviesca y para su hijo José, del comercio de Vigo la mano de la gentil y bella señorita Blanca Casero, hija de comerciantes de aquella población. Como es costumbre se cruzaron los regalos de rúbrica, señalando la boda para fecha muy próxima. Enhorabuena.

BAUTIZO

El día 30 del pasado Octubre, recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa María una niña, hija de don Millán Cano, imponiéndola los nombres de María de los Dolores. La neófito fué apadrinada por su tío don Jaime Bastida y la señorita Lola Martínez Pagazauntundúa.

A todos nuestra enhorabuena.

FERIA DE PRIMER SABADO

Cuando más esperanza tenía el comerciante de tener un «buen» día en esta feria de primer sábado de mes, nos encontramos con un día de lluvia y frío que fastidió la feria. Sin embargo no faltaron aldeanos con ganado y demás desafiando al tiempo que estuvo como para no salir del brasero. Fué una lástima que no podemos menos de comentar.

BAILES

A beneficio de los pobres se darán dos bailes en el «Buenos-Aires» por la banda y orquesta: el primero se celebró ayer domingo y el segundo tendrá lugar el martes. Los productos serán entregados al señor Alcalde para su distribución; así serán los prospectos repartidos a mano.

El corresponsal.

Briviesca 7-11-32.

SULFATO DE COBRE

Precios económicos en la

Droguería Pérez Rueda

Santander 1, (Casa del Cordón)

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguería

ONOMASTICA.

El 5, celebró sus días don Zacarías Cardero, capellán del convento de Clarisas, habiendo recibido muchas felicitaciones de sus amistades.

El corresponsal.

4 noviembre 1932.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

RELIGIOSAS.

Como de costumbre se celebró la fiesta de todos los Santos. En el Cementerio hubo bastante concurrencia que fué no solamente a depositar coronas, si que también a orar por sus difuntos, costumbre altamente cristiana y que será imposible arrancar del corazón de los españoles.

En San Martín continúa la novena en honor de las benditas almas del purgatorio, llenándose por completo la iglesia de innumerables hacberos que colocan en recuerdo de los suyos.

La iglesia estaba abarrotada de gente.

INCENDIOS EN ZUÑEDA.

Días pasados requirieron el auxilio de nuestro servicio de incendios del inmediato pueblo de Zuñeda, por haberse incendiado unos pajares sobre las cuatro de la tarde. Al día siguiente a la misma hora hubo otro incendio en distinto sitio y al siguiente, sobre las ocho de la noche se produjo un tercero. El resultado de ello ha sido quemarse por completo cuatro pajares, sufrir las consecuencias del incendio dos casas y una cochera. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales habiéndose salvado también el ganado. En uno de los corrales había 300 arrobas de patatas que fueron pasto del incendio. Las pérdidas se calculan en 12.000 pesetas. De las dos casas quemadas una estaba asegurada.

DE SOCIEDAD.

Salió para Madrid nuestro buen amigo don Emilio Sagredo, capitán de infantería (E. R.)

—Para el mismo punto, don Baldo-mero Sanz, procurador.

—El conocido comerciante, don Jorge Gil, salió para Extremadura.

—De Valladolid han regresado, las señoras cursillistas, Isabel Peña y Rufina Corrales.

—Del mismo punto, el joven maestro también cursillista, don Horacio de la Peña.

—De Bilbao don Toribio Argoiti del Comercio, habiendo regresado a su destino después de unos días pasados en esta al lado de su familia.

PETICION DE MANO.

En Las Nieves (Vigo), ha sido pedida por don Juan Abascal, alcalde de Briviesca y para su hijo José, del comercio de Vigo la mano de la gentil y bella señorita Blanca Casero, hija de comerciantes de aquella población. Como es costumbre se cruzaron los regalos de rúbrica, señalando la boda para fecha muy próxima. Enhorabuena.

BAUTIZO

El día 30 del pasado Octubre, recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa María una niña, hija de don Millán Cano, imponiéndola los nombres de María de los Dolores. La neófito fué apadrinada por su tío don Jaime Bastida y la señorita Lola Martínez Pagazauntundúa.

A todos nuestra enhorabuena.

FERIA DE PRIMER SABADO

Cuando más esperanza tenía el comerciante de tener un «buen» día en esta feria de primer sábado de mes, nos encontramos con un día de lluvia y frío que fastidió la feria. Sin embargo no faltaron aldeanos con ganado y demás desafiando al tiempo que estuvo como para no salir del brasero. Fué una lástima que no podemos menos de comentar.

BAILES

A beneficio de los pobres se darán dos bailes en el «Buenos-Aires» por la banda y orquesta: el primero se celebró ayer domingo y el segundo tendrá lugar el martes. Los productos serán entregados al señor Alcalde para su distribución; así serán los prospectos repartidos a mano.

El corresponsal.

Briviesca 7-11-32.

SULFATO DE COBRE

Precios económicos en la

Droguería Pérez Rueda

Santander 1, (Casa del Cordón)

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguería

ONOMASTICA.

El 5, celebró sus días don Zacarías Cardero, capellán del convento de Clarisas, habiendo recibido muchas felicitaciones de sus amistades.

El corresponsal.

4 noviembre 1932.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) pesetas 1'20
 - ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80
 - GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20
 - JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) pesetas 1'80
 - STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) pesetas 2'40
- ¡Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
- ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLHA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Obros de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ

PERFECCION

BARATURA

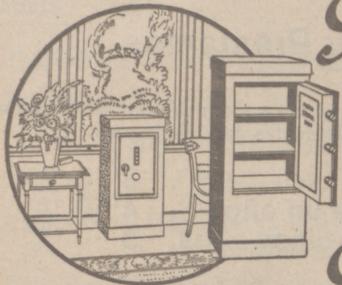
TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, N.º 12

BURGOS

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

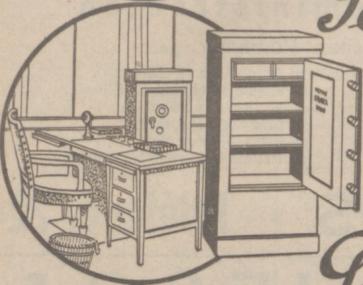
Observaciones del Instituto Provincial del día 7			
Barómetro:	Temperaturas:		Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688.2	Máxima a la sombra	10,6	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 687.7	Mínima a la sombra	1,4	A las seis de la tarde SO
			Pluviómetro:
			Lluvia en milímetros 0,4



Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1018.
ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 715.-



Para su despacho

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1021.
ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 1155.-



Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELON.º 1560.
ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS
FRANCO ESTACION BILBAO:

Ptas. 2900.-

5 Arcas "Gruber"

BILBAO

MADRID

A. S. Mamés, 33 - Teléf. 14247 Ferraz, 8 - Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Uríbarri - Tinte 10.

¡HERNIADOS! Casa Manguía

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL "REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO" **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 -BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Velada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Fiso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.



Vestidos de crepón y lana, modelos novedad, de 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luciana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuas

dos a todos los terrenos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Bastuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de **EL CASTELLANO**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.